

Política de Ética Empresarial

PROGOMEX establece las pautas generales que regirán la conducta de sus colaboradores, promoviendo así, una cultura de ética e integridad en las operaciones de la empresa, evitando prácticas que puedan ser calificadas como inapropiadas, a través de normas de conducta que van más allá de la ley.

Alcance.

Todas las áreas de la empresa y los diferentes grupos de interés que tienen relación con la misma.

Lineamientos y Responsabilidades

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad es el encargado de vigilar la ética empresarial, el cumplimiento del código de ética, y el respeto al reglamento interno, también es responsable de sancionar si esto fuera necesario.

Quienes colaboran directamente o indirectamente con PROGOMEX tienen el compromiso de conocer, difundir, aplicar y respetar nuestro código de ética como regulador interno, así como la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial como regulador externo de las formas correctas de conducirnos hacia los demás.

Prevención

PROGOMEX difunde y promueve a través de un programa de capacitación, inducción a la empresa, recordatorio en las juntas mensuales con el personal y en momentos de dilemas éticos aplicables a manifestar siempre una adecuada conducta.

Difusión

La política de Ética Empresarial de **PROGOMEX** deberá ser pública y se incluye en el programa de inducción y en el sitio web de la empresa. Las actualizaciones se comunican a través del Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad.

Sanción

Para los colaboradores de PROGOMEX, el incumplimiento de esta Política y/o la Ley, puede provocar:

- a) Las medidas disciplinarias que pueden incluir el despido; y
- b) Los tipos penales bajo la Ley, que pueden resultar en una multa y / o prisión o cualquier otra sanción prevista en el caso de negocios con entidades gubernamentales.

Procedimiento

Cuando un colaborador, socio de negocios y cualquier otro tercero (incluyendo las personas, las sociedades y personas jurídicas) asociado con **PROGOMEX**, tiene conocimiento de cualquier conducta inapropiada bajo esta política, es su responsabilidad denunciarlo por los medios proporcionados por la empresa, para que se inicie una investigación y se determine la situación o sanción correspondiente.